



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 84-1958

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores. 5

INSECCIONES

No gratuitas: 7,00 por página
Pagos por adelantado

SUSCRIPCION ANUAL

Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250 "

Año 1969

Miércoles 12 de noviembre

Número 257

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos

ANUNCIO

Adjudicación de obras por concerto directo

Autorizada esta Comisión para contratar directamente las obras que a continuación se expresan, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 21 de octubre último, ha resuelto publicar el presente anuncio, a fin de que aquellos contratistas a quienes pueda interesar la ejecución de las mencionadas obras, puedan presentar proposiciones en el plazo de 8 días, a contar de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la Diputación), con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de
con domicilio en, calle, con documento de identidad núm., enterado del anuncio de licitación de las obras, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remunera-

ciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo, por los Organismos competentes, (fecha y firma del licitador).

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se reserva el derecho a adjudicar las obras al contratista que estime más conveniente, sea o no el mejor postor.

Los proyectos de las obras cuya adjudicación se trata, están de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Denominación de la obra y presupuesto de contrata.

Presupuesto terminación obras abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Olmedillo de Roa, 665.785 pesetas.

Burgos, 10 de noviembre de 1969.— El Gobernador Civil Presidente de la Comisión, Eladio Perlado Cadavieco.

5120.—311,00

DIPUTACION PROVINCIAL

Devolución de fianzas

Con el fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja de Fondos Provinciales, por los contratistas de las obras que a continuación se relacionan:

Excavaciones y Obras S. A., con residencia en Madrid.—
Obras para un firme de macadam ordinario en el camino ve-

cial de Vallarta por Zuñeda a la carretera de Madrid a Francia.

Obras para un firme bituminoso en el camino vecinal de Buezo a Briviesca.

Obras para un nuevo afirmado en el camino de Castrojeriz por Vallunquera a Los Balbases.

Construcciones Panera S. A., con domicilio en Bilbao.—Obras para un firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Huéspedes por Madrid de las Caderechas, Ojeda, Quintanaopio, Cantabrana a Bentretea, Terminón y ramal de Rucandío.

Obras para un firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Rucandío por Hozabejas, Rio-Quintanilla y Aguas Candidas a Salas de Bureba, con ramales a Quintanaopio y Padrones de Bureba.

Obras en el camino vecinal de Incinillas por Manzanedo al Molino del Oleo, con ramales a Ciudad y Peñalba.

Laurio López Brizuela, con residencia en Bilbao.—Obras para un macadam ordinario en el camino vecinal, kilómetro 123 de la carretera de Logroño-Cabañas de Virtus a Panizares, con ramal desde la misma carretera por Población de Valdiviello al camino de Panizares.

Obras para un firme de macadam ordinario en camino vecinal de la c.^a de Burgos-Peñacastillo a la c.^a de Logroño-Cabañas de Virtus por Población de Arriba, San Miguel, Corne-

zuelo, Landraves y Hoz de Arreba.

Bernardo Noriega Gutiérrez; domiciliado en Burgos.—Obras para un firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Valpuesta a la carretera de Alava.

Obras para un firme bituminoso en el camino vecinal de Rabé de las Calzadas a Tardajos.

José Miguel Echarren Salvoch, con domicilio en Pamplona.—Obras para un firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Villandiego por Castrijo de Murcia a la carretera del Puente de Astudillo a Villadiego.

Obras para un firme bituminoso en el camino vecinal de Grijalba a la carretera de Saldaña a Masa.

Abraham de las Heras de la Cal, domiciliado en Burgos.—Obras de un firme bituminoso en el camino vecinal de Gamonal por Riocerezo y Rublacedo de Abajo a Poza de la Sal.

Jesús Beltrán Monoux, con residencia en Almazán (Soria). Obras para un firme bituminoso en el c. v. de la carretera de Melgar de Fernamental por Pedrosa de Río Ubel, Mansilla, Las Rebolledas y Celadilla de Sotobrin a la carretera de Burgos a Santander.

José Manuel Iturrarte Sorzábal.—Obras para un firme bituminoso en el camino vecinal de la carretera de Madrid-Irún por Olmos de Atapuerca, Agés y Santovenia a la carretera provincial de Ibeas de Juarros a Pradoluengo.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante el mismo y contra citadas devoluciones, puedan formularse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contratista por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado pla-

zo no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 10 de noviembre de 1969.— El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.— El Secretario, Jesús Martínez González. 5083.—559,00

Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de esta ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en el ramo de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias tramitadas en este Juzgado por imprudencia contra Hermenegildo Harina Barriocanal, con el número 26 de 1967, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días la motocicleta embargada a dicho penado marca Guzzi-Hispania, con bastidor, número MGH-D-49-002924, con motor de la misma marca número Isa D-49-03646, de 49 cc. de cilindrada, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día veintinueve del actual y hora de las once en a Sala Audiencia de este Juzgado con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta 2.^a subasta la cantidad de tres mil setecientos cincuenta pesetas, equivalente al precio de tasación deducido el veinticinco por ciento correspondiente.

2.^a Los licitadores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo tipo.

4.^a La motocicleta se encuentra depositada en este Juzgado, donde puede ser examinada.

Dado en Burgos, a cinco de noviembre de mil novecientos se-

senta y nueve.—El Magistrado-Juez, José María Azpeurrutia. El Secretario, Joaquín Juárez. 5092.—231,00

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 13,2 KV., y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencia: RI. 2.718.—Expediente: 20.477.—F. 159.

Peticionario. — Electra de Burgos, S. A.

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía en Burgos.

Características principales: Línea a 13,2 KV. de 2.996 metros de longitud sobre torres metálicas, que arranca de la subestación del camino de Villalón y termina en punto próximo a la carretera Burgos-Santander y derivación de ésta en sus últimos metros, de 261 de longitud, igualmente sobre torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.829.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, a 23 de octubre de 1969.— El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio. 5129.—226,00

R. I.: 2.718.

Expediente: 17.088.—F. 87.

Asunto: Centro de transformación en Granja San Juan de Lechedo, en Villarcayo.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Granja San Juan de Lechedo, de Villarcayo, solicitando autorización para instalar un centro de transformación en dicha Granja, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo tercero del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Granja San Juan de Lechedo, la instalación de un Centro de transformación, tipo interior, con dos transformadores de 75 y de 125 KVA., relación de transformación 13.200/230/133 V. para suministro de energía eléctrica a dicha Granja y diversas instalaciones anejas.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo 4.º del Decreto 2617/1966.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Burgos, 3 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.
5134.—193,00

R. I.: 2.718.

Exp.: 19.678.—F. 85.

Asunto: Línea eléctrica de A. T. y C. T. en Villanasur Río de Oca.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a instancia de don Clementino Casero, con domicilio en Villanasur Río de Oca, solicitando autorización para instalar una línea de alta tensión y centro de transformación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo tercero del De-

creto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo tercero del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto:

Autorizar a don Clementino Casero, la instalación de una línea aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 KV., derivada de la línea de "Electra de Burgos, S. A.", de 413 m. de longitud, para alimentación de un centro de transformación de 200 Kva., tipo intemperie, relación de transformación de 13.200/230 - 133 V., situada en la industria del peticionario, en término municipal de Villanasur Río de Oca, y

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo 4.º del Decreto 2617/1966.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Burgos, a 18 de octubre de 1969.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.
5135.—289,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, del día 10 del actual un anuncio relativo a la apertura de plazo para información pública del acuerdo inicial de 31 de octubre último, sobre abastecimiento y distribución de agua y saneamiento de Villafriá, se hace saber que el plazo señalado es el de quince días, en virtud de lo que preceptúa el artículo 34 de la vigente Ley del Suelo, durante los cuales podrán presentarse las re-

clamaciones que se estimen pertinentes contra citado acuerdo y proyecto.

Burgos, 10 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Merindad de Cuesta Urria, 6 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Anastasio García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de La Sequera de Haza, Fuentenebro, Las Quintanillas, Villarmentero, Santa María Tajadura, Moradillo de Roa, Cogollos, Santa Gadea del Cid y Junta de Oteo.

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

Instruido expediente de suplemento de crédito por existir superávit en el ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 961 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Merindad de Sotoscueva, 5 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Pereda Gómez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Cilleruelo de Arriba,

Padilla de Abajo, Villasilos, Arenillas de Ríopisuerga, Palacios de Ríopisuerga y Junta de Villalba de Losa.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Cerratón de Juarros

Debidamente autorizada por el Distrito Forestal, se celebrará la subasta de robles maderables, para el día 20 de noviembre y hora de las 12 de su mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

La subasta es de 881 robles, de 293 metros cúbicos de madera y 59 metros de leñas de sus copas, con una tasación de pesetas 61.550.

Los pliegos se presentarán hasta una hora antes de la subasta.

Si la presente subasta queda desierta en dicho día, se repetirá en las mismas condiciones a los diez días.

Cerratón de Juarros, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde, (ilegible).

5099.—114,00

Ayuntamiento de Junta de la Cerca

Subasta de madera

Con autorización del Distrito Forestal, el día 28 de noviembre próximo se celebrarán en esta Casa Consistorial, sita en La Cerca, la siguientes subastas de madera:

A las 11 horas, 422 pinos y 36 menores, del Tramo II-b, del monte Vallejuelos, n.º 392, de Bóveda de la Ribera, con un volumen de 179 metros cúbicos de madera y 73 de leña, en el precio de tasación de 145.160 pesetas.

A las 12 horas, 1.203 pinos y 38 menores, del Tramo II-b del monte Los Mazos, número 368, de Criales, con 508 metros cúbicos de madera y 266 de leña, en el precio de tasación de 363.437 pesetas.

A las 13 horas, 483 pinos y 73 menores, y 1 haya del Tramo II-a, del monte Tarriba y Peñas, número 370, de Criales, con 157 metros cúbicos de madera y 99 de leñas, en el precio de tasación de 89.069 pesetas.

Dichas subastas se celebrarán con sujeción al pliego general aprobado por la Superioridad e inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, de 8-10-1960, así como al de condiciones económico-administrativas de las Entidades propietarias y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento indicado, al menos con media hora de antelación a la subasta y acompañadas del resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 5 por 100 del precio de tasación.

De quedar alguna desierta se celebrará segunda subasta a la misma hora del día 12 de diciembre en los mismos precios y condiciones.

Junta de la Cerca, 30 de octubre de 1969.— El Alcalde, Quirico Muga.

5100.—286,00

Comunidad de Regantes de Quemada

D. Francisco López María, Presidente de la Comunidad de Regantes de Quemada (Burgos), y en cumplimiento de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, convoca a Junta general ordinaria, a todos los miembros de la misma, a las 12 horas del día 23 de noviembre, en primera convocatoria y a las trece en segunda.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria que ha de presentar el Sindicato de Riego.

3.º Examen de las cuentas

de ingresos y gastos correspondientes al presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Quemada, a 6 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Comunidad, Francisco López. 5125.—129,00

Comunidad de Regantes de Nuestra Señora la Virgen de los Remedios, de Peñaranda de Duero

D. Alejandro Benito Aguilar, Presidente de la Comunidad de Regantes "Virgen de los Remedios", de Peñaranda de Duero (Burgos).—En cumplimiento de lo determinado en el artículo 44 de las Ordenanzas y Reglamentos por las que se rigen esta Comunidad, convoca a Junta general ordinaria, a todos los miembros de la misma, la cual se celebrará el próximo día 30 (domingo), del presente mes, en el domicilio social, a las doce en primera convocatoria, y a las trece horas, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria.

Referida Junta general, se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria general, correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.

4.º El examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior, que debe de presentar el Sindicato.

5.º Elección para el cargo de Secretario, por haber presentado éste la dimisión.

6.º Tratar sobre las acequias y reparación de la presa.

7.º Ruegos y preguntas.

Peñaranda de Duero, 8 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Comunidad de Regantes, Alejandro Benito.

5124.—242,00